

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 022
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/477183480601352>

En Huépil, a 04 de Febrero del año dos mil veintidós, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de videoconferencia zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s) y la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud,

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación de las Actas N°06 de la sesión extraordinaria del 07 de octubre de 2021 y del Acta N°12 de la sesión ordinaria del 15 de octubre de 2021
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención de los siguientes proyectos:
 - Adquisición Camionetas Servicios Municipales en Terreno, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037898-0
 - Aprobación Camión Recolector Residuos Domiciliarios, Comuna de Tucapel. Código BIP 40036771-0
 - Reposición Dotación Vehicular Camiones 3/4, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037899-0
 - Adquisición Camión Alza Hombre, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037901-0
 - Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, Comuna de Tucapel. Código BIP 40020824-0
 - Adquisición Equipamiento Actividades Culturales y Recreativas Municipales, Comuna de Tucapel. Código BIP 40010894-0
 - Adquisición Contenedores para Manejo RSD, Comuna de Tucapel. Código BIP 40009487-0
 - Adquisición Ambulancia para Posta Trupán, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037903-0
5. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil de abogado experto en derecho eléctrico y de la energía, para hacerse cargo de juicio ordinario civil deducido en contra del municipio por la Empresa Eléctrica de la Frontera
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación de las Actas N°06 de la sesión extraordinaria del 07 de octubre de 2021 y del Acta N°12 de la sesión ordinaria del 15 de octubre de 2021

El Secretario Municipal aclara que existe un error en la redacción del punto puesto que las actas que fueron remitidas a los concejales fueron las de las sesiones extraordinarias del 20, 22 y 27 de octubre de 2021, además del acta del 03 de noviembre de 2021; por lo que ofrece las disculpas y solicita se analice su aprobación de acuerdo a esta aclaración. **Todos las aprueban**

2- Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°62 del 18 de Enero de 2022 al N°124 del 01 de Febrero de 2022, documentación que forma parte de esta acta y que puede acceder al pinchar en el siguiente [enlace](#) .

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Memo N°34 del 01 de febrero de 2022 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual informa sobre la deuda exigible de la municipalidad al cuarto trimestre del año 2021 y al que se puede acceder pinchando [aquí](#) .
- Correo electrónico del 02.02.2022 de la Dirección Comunal de Planificación, mediante el cual solicita incluir en tabla ocho proyectos para aprobar gastos de operación y mantención y puedes acceder pinchando [aquí](#) .
- Memo N°11 del 19 de enero de 2022 de la Dirección de Control, mediante el cual hace entrega de copia del informe trimestral, cuarto trimestre año 2021 de la gestión municipal y de los servicios incorporados a la gestión, documento que puedes visualizar pinchando [aquí](#) .

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde**, procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el lunes 31 de Enero de 2022 al jueves 03 de febrero de 2022; haciendo uso de la palabra el Administrador Municipal, don Francisco Dueñas por encontrarse don Jaime Veloso haciendo uso de Feriado Legal.

- Lunes 31 de enero, Consejo municipal extraordinario mediante sistema de video conferencia Zoom
- Martes 01 de febrero, reunión con el Jefe de División del Gobierno Regional don Luciano Parra, para ver temática del Proyecto Rustico Molina de Tucapel.
- Miércoles 2 de febrero, reunión con beneficiarios de Proyectos de abastecimiento de agua sector rural el Parrón
- Jueves 3 de febrero, reunión con Consejo Regional del Gobierno Regional, para aprobar mejoramiento de la avenida Rustico Molina de Tucapel.
- Viernes 4 de febrero, reunión con Subteniente de Huépil, e inspectores, Seguridad Publica, para coordinar las actividades relacionadas con la fiscalización de la ordenanza 41 y otros temas relacionados con la seguridad de la Comuna por parte de Carabineros. También el mismo día reunión con el equipo de salud para tener una mirada más cuantitativa en relación a los niveles de contagio que estamos teniendo en la comuna y por lo mismo nos acompaña la Directora de Salud Municipal, Sra. Fabiola Soto quien compartirá información de lo que se manifiesta con respecto a las nuevas medidas por el riesgo de pasar a fase II en esta pandemia, quien manifiesta que la situación sigue siendo crítica y se ha crecido en casos activos positivos. Por lo que se continua con las medidas sanitarias, ya que tenemos datos muy duros de la comuna, datos reales y hay que continuar aplicando medidas restrictivas, al menos en el mes de febrero, ya que la carga de enfermedades que todos poseemos nos hace más vulnerables y amerita mantener las medidas y reforzar los servicios de salud, para prevenir un mayor número de contagios. Otro inconveniente a abordar y tener conciencia es del poco recurso humano, por lo que debemos ser sensatos y no participar de aglomeraciones, ni exponernos en actividades donde aumentan los contagios, ya que estamos en riesgo de pasar a fase II y debemos comprometernos en trabajar para implementar medidas restrictivas que apoyen a disminuir la alta cantidad de contagiados, la que al día de hoy llega a ser de 30 personas diario. Esperemos que no pase a mayores contagios y podamos ir en retroceso considerando también que viene el mes de marzo y los colegios retornan a clases, la invitación es a tomar las medidas necesarias y seguir cuidándonos.

Don Francisco Dueñas, agradece a la Directora Sra. Fabiola Soto, el detalle de la presentación y señala que ésta exposición será periódica, al menos una vez a la semana, para estar informados del escenario de la comuna.

El Sr. Concejal don José Antonio Fernández, señala que su planteamiento no es ir en contra de las medidas restrictivas, sólo que estas sean equitativas para todos, de manera de no hacer sentir molestia en la comunidad o ir en desmedro del emprendimiento local, solicita, poder aclarar mediante un comunicado para no generar confusión.

Don Francisco Dueñas, toma la palabra y aclara que estas medidas no se instruyen en un marco de intenciones personales, sino que con la mirada de trabajar y no seguir aumentando los casos de contagios, en esta etapa tan compleja, e ir en ayuda de evitar la fase II ya que ahí serán más fuertes y restrictivas las medidas que se puedan aplicar.

El Sr. Concejal Felipe Altamirano, señala estar de acuerdo con lo manifestado por don Francisco y también con lo señalado por el Concejal Fernández, pero hace hincapié en que debemos educarnos nosotros primero, respecto del tema, para poder educar a la comuna e incentivar a la vacunación, ya que si vemos la laguna de Trupán, por ejemplo, está llena de gente, y en la plaza Huépil sucede lo mismo, es insólito pero es así, y en palabras acá en el concejo, "suena bonito", pero todos debemos salir a trabajar y seguir nuestras actividades normales, es difícil tener encerrada a la gente, ya que me atrevo a decir que nadie ha hecho una cuarentena como corresponde, salimos a trabajar o a visitar un familiar. Tenemos que entender que solo esto ira pasando cuando tengamos la 3ra dosis de vacunación, yo trabajo en salud por lo cual entiendo de este tema. Y debemos educarnos para informar a la comunidad.

La Concejala Sra. Tania Villalobos, señala que le preocupa la cantidad de casos, y que es una inquietud de todos, se refiere a que no se ha buscado perjudicar a nadie, debemos ser más consistentes con los apoyos que entregamos, donde se han implementado restricciones en este caso, decisiones que parecieran duras en ocasiones pero debemos ver el bien de la comunidad ya que es el municipio quien tiene las atribuciones para tomar las medidas y nosotros apoyamos estas medidas, con el fin de bien común, ya que los casos van subiendo de forma preocupante y debemos comprender que es poner en juego la vida de los vecinos de la comuna, porque no sabemos con qué agresividad puede atacar el virus dependiendo de cada persona y en consideración además en los escasos Profesionales de la Salud, hoy cuando se está arriesgando la vida, deberíamos tener una actuación en bloque, no debemos pensar en liviandad ante este aumento del contagios y que tenemos en este momento. En mi caso continúo respaldando las medidas restrictivas propuestas por la Municipalidad ya que debemos de algún modo ayudar a bajar esta curva, que va en constante ascenso y que es un tema bien complejo para la salud de la población. Mayor campaña de difusión y educar a la comuna.

El Sr. Concejal Felipe Altamirano Riquelme, brevemente y en respuesta a los dichos de la Concejala Sra. Tania Villalobos, señala que efectivamente concuerda con ella y que solo está proponiendo que se deben aplicar medidas con más cuidado; porque de lo contrario nadie podría trabajar, y no estoy en desacuerdo con lo manifestado por don Francisco Dueñas, solo que yo hago terreno y veo cómo se comporta la gente.

El Concejal don Jaime Henríquez, apoya lo indicado por la Concejala Tania Villalobos y claramente debemos reforzar lo planteado por Administración, nos faltó en su momento agregar en la Ordenanza Municipal, un límite en los horarios a la venta de alcoholes, ya que es justo y necesario para evitar los eventos masivos, y una forma igualmente de ayudar en esta situación.

La concejala Sra. Erna Silva Hinojosa, manifiesta su acuerdo con lo planteado por los concejales y las medidas restrictivas aplicadas por la Municipalidad, quizás hacer un orden donde se controlen las aglomeraciones y maximizar las medidas de control. Los permisos son una atribución exclusiva de la Municipalidad y recordar que hay una Ordenanza Municipal vigente y que es muy restrictiva, reiterar el apoyo al Municipio y agradecer a la Directora del Departamento de Salud, Sra. Fabiola Soto, por lo expuesto y que fue muy clarificante de la situación que estamos viviendo y es bueno que se interiorice la comunidad de ello, igualmente sugerir que se incorpore en tabla y se informe los avances de esta pandemia.

El concejal don Patricio Manosalva, primeramente señala estar de acuerdo con las medidas planteadas por el Municipio, y lo expuesto por los Concejales y se declara estar en constante apoyo a los comerciantes, especialmente a los de Tucapel, que están más cercanos a su persona y dialogando con ellos, puede señalar que no están en desacuerdo con aplicar medidas de restricción, solo que fueran justas para todos, ya que mientras en unas plaza habían instalados juegos infantiles; en Tucapel no estaban autorizados, y esa era la molestia de los comerciantes. Consulta como será en cuanto a la afluencia de público y comerciantes para el día del pago en la comuna, considerando el preocupante aumento de casos de contagios COVID en la comuna, y las aglomeraciones de público que se generan ese día.

Don Francisco Dueñas, hace uso de la palabra e Informa que, como Municipalidad, con el apoyo del Departamento de Salud Comunal, tiene dentro de su universo de personas a vacunar 6.239, de las cuales 4.900 se encuentran vacunados, habiendo un 22% pendiente de inmunizar, algo de 2.200 personas que no se han vacunado y para cumplir con este objetivo y meta se hará a domicilio, con el propósito de reducir al mínimo la brecha de los vacunados y no vacunados. En esta etapa, ya sabemos lo que significa el contagio con COVID y debemos ser responsables individualmente, cada uno de nosotros de las implicancias que esto significa, ya que la información ha sido entregada a través de todos los medios de comunicación. En cuanto al pago de pensionados, se darán todas las garantías y controles para que acudan a los locales de pago tomando y reforzando las medidas preventivas con el Departamento de Salud, e Inspectores Municipales. Las medidas son necesarias, aunque duelan, para ir manteniendo los distanciamientos sociales, además del uso de las mascarillas, el alcohol gel y poder apoyar en evitar saltar a Fase II, ya que habría una serie de medidas que serían más restrictivas aún.

El concejal don José Fernández, para finalizar, alude a que no debe quedar una sensación de disparidad en las medidas restrictivas aplicadas, ya que ocurrió un error de transmisión de información y se percibió una discriminación por parte de los emprendedores y comerciantes locales, indica estar totalmente de acuerdo con las medidas restrictivas aplicadas por la Administración, pero se debe tener más claridad en la entrega de la información y en lo posible poder apoyar a los comerciantes que han sentido desmedro en su actividad económica o han sido perjudicados de algún modo por esta contrariedad.

El concejal don Jaime Henríquez, pide la palabra para reiterar se aclare el horario para venta de alcoholes.

El concejal don José Fernández, señala que para ir cerrando y en consideración a las implicancias de los contagios por COVID y que es un tema ya bastante claro para todos. En atención a que todas las opiniones son válidas y muy respetables, denotando que se expone una mirada en común y una preocupación general por parte de todos los señores. concejales y concejalas sobre el comercio local, debemos tener en cuenta, que al mismo tiempo esto pueda convivir con el control de la pandemia y dar una clara señal de ello.

El concejal don José Fernández señala que se pasará al siguiente punto de la tabla:

4. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

- **Adquisición Camionetas Servicios Municipales en Terreno, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037898-0**
- **Aprobación Camión Recolector Residuos Domiciliarios, Comuna de Tucapel. Código BIP 40036771-0**
- **Reposición Dotación Vehicular Camiones 3/4, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037899-0**
- **Adquisición Camión Alza Hombre, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037901-0**
- **Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, Comuna de Tucapel. Código BIP 40020824-0**

- **Adquisición Equipamiento Actividades Culturales y Recreativas Municipales, Comuna de Tucapel. Código BIP 40010894-0**
- **Adquisición Contenedores para Manejo RSD, Comuna de Tucapel. Código BIP 40009487-0**
- **Adquisición Ambulancia para Posta Trupán, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037903-0**

Don Francisco Dueñas, expone señalando que en base y de acuerdo a la Circular 33; a la que puede acceder en el siguiente [enlace](#) : se solicita el apoyo y el acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención de los siguientes proyectos de arrastre. Y como menciona la concejala Sra. Tania Villalobos, la Adquisición Clínica Veterinaria Móvil es un proyecto de arrastre, que fue presentado en el año 2020, se debe volver a presentar para el año 2022 y se necesita el acuerdo para continuar con la presentación de cada uno de ellos al Gobierno Regional - GORE.

Don José Antonio Fernández, consulta si dentro de la gama de Proyectos, existe prioridad para alguno de ellos, ya que son varios. ¿ A cuál de ellos se ha solicitado pronta aprobación?, ya que de acuerdo a la Circular 33, mencionada y obviamente de acuerdo al ítem presupuestario, desde el municipio se debe priorizar y si hay una determinación tomada para saber cuál de ellos se va a anticipar.

Don Francisco Dueñas responde que cada uno de ellos están validados y por si solos son prioridad, todos son importantes y tienen un sentido y un fondo. La priorización tiene que ver también con los tiempos, la gestión del alcalde, la presentación que se haga a nivel de Gobierno Regional, ya que muchas veces hay una mirada distinta en el gestionar, pero que todos son proyectos que requieren de ser ejecutados y que la comunidad necesita.

La Concejala Sra. Erna respalda todas las iniciativas y valora el Proyecto de Adquisición de Ambulancia para la localidad de Trupán, la cual es muy necesaria sobre todo considerando la gran cantidad de población mayor, muchos de ellos con enfermedades de base y que necesitan de medios de movilización en esta localidad.

El Concejal don José Fernández, afirma señalando que son Proyectos super potentes y es importante que la Municipalidad los pueda sostener con fuerza y ojalá se pueda ir avanzando de a poco con cada uno de los proyectos y se puedan concretar todos.

Y el sr. concejal Fernández, solicita acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención de los proyectos mencionados. **Aprobados por unanimidad.**

El concejal don José Fernández señala que se pasará al siguiente punto de la tabla:

5. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil de abogado experto en derecho eléctrico y de la energía, para hacerse cargo de juicio ordinario civil deducido en contra del municipio por la Empresa Eléctrica de la Frontera

El concejal don José Fernández ofrece la palabra a don Francisco Dueñas, quien informa que la Municipalidad tiene 2 litigios con la Empresa Eléctrica de la Frontera - FRONTEL, uno de ellos del año 2019, donde el municipio demanda a la Empresa Eléctrica, producto de que los cálculos que hizo el municipio en relación a la licitación de las luces led no están adecuados ni calculados en base al ahorro que se había señalado o calculado en las bases administrativas; seguidamente, después se genera una nueva demanda desde FRONTEL al Municipio donde ellos nos cobran el pago de una factura. Como se trata de otra demanda y el profesional que nos representó en la primera causa ya tiene conocimiento del tema consideramos que es oportuno que continúe con la segunda demanda entre esa empresa y esta Municipalidad. Ya que se busca un Abogado experto en derecho eléctrico y de la energía, para hacerse cargo del juicio ordinario civil deducido en contra del Municipio por la Empresa Eléctrica de la Frontera; documentación presentada por el profesional y a la que se puede acceder en el siguiente [enlace](#) .

El concejal don José Fernández, consulta si ese valor de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), corresponde a todas las instancias y don Francisco corrobora lo indicado por el sr. concejal.

El concejal don Luis Manosalva consulta por el plazo en que duraría este contrato a honorarios vinculado al municipio y si estos ocho millones serán anuales, a lo que don Francisco Dueñas responde que poner fecha a los juicios es un poco complicado, son dependencias externas, será lo que dure el proceso y en cuanto al monto este se irá pagando de acuerdo las etapas que se vayan cumpliendo y corresponde a un total de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos).

El Concejal don Jaime Henríquez, consulta si existe el flujo financiero para el pago del Profesional A lo que don Francisco señala la existencia de disponibilidad presupuestaria y se respalda con certificado emitido por el director de Administración y Finanzas y que se accede en el siguiente [enlace](#)

La concejala Sra. Erna Silva, asevera que solo estaríamos aprobando el perfil del profesional, ni el profesional específico ni los recursos específicos porque se entiende que ya estarían dentro del presupuesto y don Francisco Dueñas responde que así es, pero como es un tema un poco complejo, quise aclarar que los atributos del profesional cumplen con el perfil.

La concejala Sra. Tania Villalobos plantea que no tiene claridad ¿Ahora Frontel nos demandó a nosotros?, y se asevera que así fue; la concejala manifiesta su preocupación ante la posibilidad de perder el juicio y que, por tanto, no se debió dejar de pagar las cuotas correspondientes en su momento y que sería ideal salieran a favor nuestro, me preocupa tremendamente tener que pagar montos grandes porque van en detrimento de la Organización, ya que se agregaría a otras demandas que hemos perdido.

Agotadas las instancias de consultas y opiniones el sr. concejal don José Fernández, solicita acuerdo para **aprobar perfil de abogado experto en derecho eléctrico y de la energía, para hacerse cargo de juicio ordinario civil deducido en contra del municipio por la Empresa Eléctrica de la Frontera**. Se aprueba con los votos a favor de los concejales Erna Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, y la abstención del Concejal José Antonio Fernández Alister, el perfil de abogado experto en derecho eléctrico y de la energía, para hacerse cargo del juicio ordinario civil deducido en contra del municipio por la Empresa Eléctrica de la Frontera.

El concejal don José Fernández continua con el siguiente punto de la tabla:

7. Exposición señores concejales y concejalas e información respectiva del Sr. Alcalde.

8.

La Sra. Erna Silva: consulta si se le daría respuesta a la inquietud que plantea la localidad de Trupán Bajo, quienes hace un par de semanas presentaron una carta suscrita por más de 70 vecinos, planteando distintas inquietudes de tipo medioambientales, de seguridad ciudadana, seguridad vial y quería saber si se ha analizado alguno de los temas planteados o si algún funcionario se ha acercado a dar alguna respuesta a los vecinos de ese sector.

El Sr. Manosalva: solicita a don Francisco que se oficie a la Empresa ESSBIO, ya que cada vez que llueve se rebalsan las cámaras y el agua servida entra literalmente a los domicilios, con todo lo que ello significa, que la Empresa revise sus sistemas de expulsores de bombas, ya que es complejo lo que se genera en los domicilios en Tucapel, Sector Norte, ya desde varios años y no se ha hecho cargo ESSBIO de esto. Consulta sobre la adquisición de matapolvos para la comuna de Tucapel y me preocupa también, como poder gestionar mediante la Municipalidad, una limpieza de un vertedero ilegal - basural que se está transformando en Polcura, en un lugar muy bonito y de fácil acceso, lo conversé con Carabineros e hice la denuncia, pero creo que se puede organizar una limpieza en ese sector que realmente está horrible; como moción y como lo comente en el concejo anterior, de acuerdo a las condiciones y siempre que se pueda inaugurar el año Escolar, esta ceremonia se realice en el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel; y por último revisar y si se pudiera enviar un Memo al Director de Obras Municipal, o quien esté a cargo del baño del estacionamiento de vehículos municipales, destinado al uso de los funcionarios, ya que no está en buenas condiciones, no cumple con entregar dignidad y privacidad.

Sra. Tania Villalobos: Felicitar las gestiones realizadas para la aprobación del Proyector Calle Rustico Molina, en la localidad de Tucapel, ya que denota trabajo en equipo y ha sido aprobado por unanimidad en el Concejo Regional. Don Francisco por vía interna le hare llegar algunos casos sociales y que puntualmente se dieron anoche con la lluvia tan intensa que se dejó caer en la comuna. Respecto al año escolar, no se sabe todavía, solicitar que algunos recursos sean direccionados con el fin propósito de tomar medidas sanitarias preventivas. Y también mencionare con respecto del tema de ESSBIO ya que acá en calle Esmeralda, anoche igualmente hubo cámaras que se rebalsaron hacia los patios de las viviendas, solicitar forma de poder apresurar las soluciones ante estas situaciones sanitarias. Y por último un agradecimiento a don Rodrigo Álvarez, Profesional de Medio Ambiente, por la gestión de retiro de los baños químicos que se encontraban en la localidad de Trupán, hace mucho tiempo, y también mis agradecimientos a la Sra. Fabiola Soto, directora Comunal de Salud por la gestión realizada y poder concretar visita domiciliaria a un abuelito, que vive solo, contagiado de COVID, y prestar apoyo a este paciente.

Sr. Felipe Altamirano: igual se une a las palabras de la Concejala Sra. Tania Villalobos en lo referente la gestión para lograr la aprobación del Proyector Calle Rustico Molina, en la localidad de Tucapel. Y luego, lamentar y enviar mis condolencias por el fallecimiento de la srs. Johana López Meriño, producto de esta pandemia del Covid, un sentido y afectuoso saludo también en estos momentos tan difícil para la familia del Sr. Yunier Monteros, quien trabajó en el hospital de Huépil y quisiera como profesional de la Salud, y viendo un aumento significativo en los casos positivos, debido a las nuevas variantes y relajó de las personas con las instrucciones de la autoridad sanitaria, pero también una autocrítica ya que el Municipio ha estado un poco al debe en cuanto fiscalización y educación para con los vecinos, invitar a las personas a vacunarse, puesto que esto disminuye el riesgo de hospitalización y las complicaciones mayores como hospitalización en unidad paciente crítico, y prevenir una situación trágica y en este sentido solicitar al departamento de salud un informe semanal de la estadística de PCR tomados por centros de salud y su positividad en números. Y lo mismo oficiar al Hospital de Huépil, para poder informar a la Comuna, ya que siempre nos están preguntando. Además, preguntar con respecto a la entrega de las casas de la Villa España en Huépil, ¿para cuándo sería? ya que el tiempo va pasando y no hay ninguna

fecha concreta y se denota molestia de la gente. Señalar que las medidas de restricción sanitarias apoyadas por el concejo no ha sido para desmedro de nadie ya que lo que nosotros aprobamos fue la suspensión de actividades y eventos masivos, no la prohibición de que la gente pueda trabajar y solicitar también fiscalizaciones nocturnas en Huépil, se necesita la presencia policial puesto que ha habido un aumento considerable en hurtos, sorpresas en intimidación, llegando mucha gente con malas practicas y han sufrido de algunos robos en sus viviendas; también consultar que pasó con el puente Laja ya que el plazo supuestamente era hasta enero y no se ve avance, además de las molestias, daños en los vehículos y demoras en los viajes por tiempos de espera.

Sr. Henríquez: primeramente, señalar y solicitar a la administración y, que se analice a la brevedad posible el tema de la suspensión de la obligación del uniforme escolar en el retorno a clases ya que muchas familias tienen temor de comprar y luego no haya clases presenciales por esta pandemia e incurrir en un gasto elevado e innecesario, que la administración estudie la posibilidad de que los estudiantes solo puedan asistir usando el buzo, solicito un pronunciamiento respecto a ello. Por otra parte, don Francisco, la SECPLAN, me gustaría ver la posibilidad de analizar un proyecto nuevo para el Gimnasio Municipal de Tucapel, ya que entiendo cumplió su vida útil y es necesario reformular un nuevo proyecto para ejecutarlo en ese espacio y mejorar las condiciones para todos, lo otro, indicar sobre las medidas tomadas en los días de pago de jubilados de Tucapel, a mí me consta acá en Tucapel, de hecho lo conversábamos con el Director de Desarrollo Comunitario, quien ahora está tomando nuevas medidas para reforzar más aún el proceso de pago y disminuir el contagio en esta actividad de gran afluencia de público y finalmente agradecer la rápida acción atendida por don Rodrigo Álvarez y don Francisco ante el aviso por falta de agua potable en el sector los laureles, el cual se abordó de inmediato y a las 8 de la mañana ya se les estaba entregando este vital elemento a 7 familias del sector. Y se une a los temas planteados por la concejala Sra, Villalobos y el Sr. Manosalva por el tema de las alcantarillas, que se tapan buscar pronto una solución a ello.

Sr. Fernández: hace uso de la palabra y señala que estuvo reunido con dirigentes de la Junta de Vecinos Centenario de Tucapel y ellos ingresarán una carta a la Municipalidad para pedir un apoyo o patrocinio con un proyecto que pueda corregir en forma definitiva el problema que quedó en la calle cuando se pavimentó, donde no se puede hacer uso de los accesos a las viviendas puesto que los vehículos chocan y quedó una curva muy pronunciada, teniendo que congeniar eso con la evacuación de aguas lluvias lo que está generando muchos inconvenientes, lo que a través de un proyecto podría subsanarse, me refiero a la calle Comercio desde la plaza hacia abajo y en general están con problemas, la mayoría de las con problemas de acceso, los vehículos bajos no pueden ingresar. Y, en segundo lugar, desde la misma solera hacia la vereda, si los vecinos intentan cavar se encuentran con escombros que quedaron enterrados en ese lugar y no pueden por lo tanto hermosear, como ellos desean hacerlo, por lo que -se solicita el retiro de este material sobrante, para lo cual ellos ofrecen igualmente colaboración, también acumulación de ramas por podas, en calle Comercio y Covadonga, lo que hace es peligroso por incendios o llamativo a que se puedan juntar roedores. Otra situación que se me han planteado y hace referencia a confusión con la toma de test PCR que dice relación a que no se los han querido tomar en el CESFAM y que han debido venir a Huépil y entiendo que estas son estrategias comunales y la misma vacunación así lo indica, cualquier persona se puede vacunar en cualquier lugar, y si se trataría de falta de recursos, solicitar un acuerdo que permita asignar estos recursos para reforzar los recursos humanos y que la gente no sienta la molestia de que no sean atendidos ante la emergencia sanitaria y deban devolverse al Hospital de Huépil. También, hacer mención a un trabajo que se está haciendo de demarcación vial y preocupa la inversión municipal que se afecta ahí, en consideración a la mala calidad del trabajo, ya que no se nota que se haya pintado, por ejemplo, en la intersección de calle 12 de febrero con Arturo Prat o en este caso con San Diego. solicitar se revise ya que puede ser la calidad o tipo de pintura o problemas con la aplicación de la misma. Y por último, a raíz de la aprobación de Proyecto de Mejoramiento de la Calle Rustico Molina, junto con los agradecimientos y felicitaciones que mis colegas han efectuado a la gestión municipal, quiero agradecer tremendamente la gestión desde la Secretaría de Planificación a los funcionarios y funcionarias del municipio, que han sido sostén en el levantamiento de muchas iniciativas que han favorecido la comuna con un trabajo arduo; ha habido muchos proyectos de pavimentación, infraestructura y esto mismo de la adquisición de vehículos municipales, todos estos proyectos trabajados desde la Secretaría de Planificación y reconocer el esfuerzo de los funcionarios y funcionarias municipales, particularmente de esta Dirección, porque son también el sostén del logro de la gestión municipal.

Hace uso de la palabra don Francisco Dueñas, puntualizando que lo primero es señalar que, como concejales les pedí el apoyo el día martes, en nombre del Sr. Alcalde don Jaime Veloso, que también ustedes participaran de la gestión para lograr que el Proyecto Rustico Molina de Tucapel, pudiese hoy estar en la etapa que se encuentra, informar que el Concejo Regional dio el visto bueno y entrará a discusión para la aprobación en un tiempo récord, sabemos los que tenemos experiencia que el Proyecto en un 99.9% el Proyecto está aprobado, por lo tanto dar las gracias a don José Antonio Fernández, a don Jaime Henríquez, a don Felipe Altamirano a la Sra. Erna Silva, también Sra. Tania Villalobos por su gestión y apoyo, quienes conversaron con concejeros regionales y autoridades. Agradecer públicamente al señor Gobernador Regional, quien en una venida que tuvo, donde puso la primera piedra en el proyecto del Teatro de Tucapel, comprometió los recursos y hoy está cumpliendo cabalmente con su compromiso, agradecer a él y como dijo don José Antonio, a la gestión propia del municipio y que prácticamente en un mes se lograra su aprobación, mediante un trabajo muy dedicado por parte de la Secplan, y así, seguir progresando en bien de la comunidad.

En respuesta a los concejales sobre sus inquietudes:

Con respecto a la carta de la Sra. Erna se derivó a cada una de las unidades las necesidades que estaban contempladas, se hará el seguimiento para que se vaya cumpliendo cada uno de estos tópicos. Con respecto a lo planteado por don

Patricio Manosalva, se oficiará a ESSBIO y con copia a la Superintendencia, ya que se trata de un problema recurrente. Por el matapolvo, estamos con proceso administrativo terminado. Con lo relacionado al vertedero en Polcura, por supuesto que no ha sido creado por la Municipalidad, una lástima que la gente cree estos vertederos y se tomaran las medidas al respecto, normalmente se instala un letrero, apelando a la buena voluntad y al compromiso de los vecinos con el medio ambiente en esa materia, y lamentablemente, no solamente son en Polcura, prácticamente en toda la comuna. Pasando a otro tema. en lo que respecta al inicio del año escolar, he propuesto que para el próximo Concejo Municipal se planificara una exposición por parte de la Dirección de Educación, para conversar sobre el retorno a clases y el uso de los informes escolares, comparto la preocupación y pedirle a don Gustavo Pérez, Director de Secretaría Municipal, considerar el punto en la tabla del próximo Concejo una presentación del Director de Educación, donde se les informe sobre la materia y puedan ser planteadas y respondidas las inquietudes de los concejales y no esperar para resolver y tener claridad del procedimiento. Con lo referente a la inauguración del año escolar, se entiende que ya estaría calendarizado a nivel provincial de educación y corresponde realizarlo en la Escuela de Trupán, esto en respuesta a lo solicitado por el concejal don Luis Patricio Manosalva, quien solicita una formalidad y la posibilidad de solicitar una misión, en lo referente a que se realice esta inauguración en el Liceo de Tucapel, el concejal Manosalva, asiente que esperará al próximo concejo, ya que con la presentación del Director del DAEM, se clarificarán las dudas y estaremos más informados sobre la materia. En atención a lo señalado por don Felipe Altamirano, lo que respecta ala calle Esmeralda ya se dio respuesta y lastimosamente ante el fallecimiento de las dos personas, el señor Monteros en Huépil, nos adherimos al dolor de la familia y en el caso de la chica de Polcura nos contactamos con ellos para prestar el apoyo ante estas lamentables circunstancias. Don Felipe Altamirano, hace uso de la palabra para agradecer la pronta gestión por parte de don Francisco Dueñas, incluso en horarios inhábiles y dar solución es ese tema. En lo concerniente a las fiscalizaciones, se han realizado en conjunto con la Seremi de Salud y Carabineros de la Comuna, estuvo, calmada la noche de acuerdo a lo informado por Carabineros, estos controles son realizados, por supuesto, con el fin de evitar más contagios y sin ánimo de perseguir a nadie, solo aplicar que se cumpla la Ordenanza 41. Bueno, y Villa España, efectivamente ahí existen atrasos, pero informar al concejo que cuando hay un aumento de plazos el comité es parte del aumento de estos plazos, son ellos los que firman la ampliación de los mismos, entiendo que hay una fecha probable, para el mes de marzo, pero no es bueno comprometer fechas, ante estos cambios y para más claridad, se informará en el próximo concejo; nos informaremos más al respecto. En lo que respecta a la vacunación, el llamado sigue siendo a vacunarse, y como saben tenemos un 80% de vacunados y se darán las facilidades para lograr, ojalá, un 100% de inmunización, lo antes posible. En otro tema, yo en particular no he utilizado el concejo para justificar un acto de orden administrativo, lo aclaro altiro, ya que no es mi costumbre hacerlo. Los trabajos en el puente laja de Tucapel, creo que nos tiene complicados a todos, no solo el tema del puente, sino que también por la cantidad de cortes que debemos sortear, por todos lados, ahí paciencia, yo sé, que la empresa en este momento está siendo sancionada con multa por el atraso que existe esperemos que termine la obra y no nos deje el puente botado, ya que volver a contratar una nueva empresa para que continúe con el trabajo, sería muy complejo. En el caso del agua en el sector Los laureles, sin duda es un problema que requiere solución inmediata, ya que no puede haber gente sin agua. El Proyecto de la calle Comercio en Tucapel, pavimento participativo, existieron varias intervenciones ahí, el mismo canal hubo que reducirlo ya que era un canal demasiado ancho, recuerdo, ahora usted señor Fernández, nos dice que harán llegar una carta, una vez que tengamos la carta vamos a ver lo que podemos hacer como Municipalidad. El retiro de ramas, uds. vieron que dentro del listado de proyectos se encuentra un camión tres cuarto y el objetivo es que se dedique al retiro de material que tenemos por toda la comuna y existe el hábito de botar hacia la calle también los materiales que no usamos y este camión viene en apoyo para limpiar de estos residuos. En lo referente a la demarcación de las calles, me llama la atención, porque hoy tenemos mediante presupuesto municipal, contratado un servicio para la demarcación, y además de ello también, a través del programa SUBDERE cuadrillas de mujeres que están trabajando en ello, se ve un avance importante en este tipo de demarcación en las calles de nuestra localidad y veremos la calidad de la pintura.

El sr. Fernández, da la palabra al concejal Patricio Manosalva, quien se siente no tomado en cuenta ante los agradecimientos entregados con anterioridad; don Francisco Dueñas, reconoce la gestión en el Proyecto de calle Comercio de Tucapel, del concejal don Patricio Manosalva, y pide las excusas correspondientes por no mencionarlo en la anterior intervención de reconocimientos por su valioso apoyo. El sr. Manosalva, también se adhiere al dolor ante el fallecimiento de la joven madre en Polcura y envía cariños a la pequeña hija ante esa irremediable pérdida.

El concejal sr. Jaime Henríquez, solicita se realice una presentación por parte del Departamento de Educación, donde se informe sobre el retorno a clases y se aclare el uso de los uniformes, ya que los apoderados se encuentran preocupados de ello e insiste en la inquietud por el horario de venta de alcoholes.

La concejala Sra. Erna Silva, en su intervención, menciona, que, ya que se encuentra conectado el Director de Desarrollo Comunitario, señala que hará llegar un correo electrónico con algunas observaciones, una puntualmente, considerar para este proceso, y que se trata de considerar que las postulaciones a las becas municipales se realicen vía remota, ya hay formularios electrónicos que permiten fácilmente y sin mayor costo realizar este tipo de postulaciones, lo cual facilitaría tanto el acceso de los jóvenes al proceso de postulación y como aliviana el trabajo para los funcionarios, y lo otro, también enfocado y que le inquieta; es con respecto los estudiantes de educación superior que van a estudiar a la ciudad de Concepción, y deben arrendar allá, y se encuentran con la dificultad de que no hay disponibilidad de arriendos, y si los encuentran son espacios reducidos y muy costos muy altos, efecto pandemia quizás, analizar como apoyar en esta inquietud de los jóvenes universitarios en este tema, plantearlo para tenerlo en consideración.

La concejala sra. Villalobos Lo último respecto de lo mencionado por el concejal Henríquez, lo referente a los uniformes, ya lo estábamos conversando desde hace un tiempo y lo otro, el último punto señalado por la sra. Erna y me parece que hacia donde ella va, es un tema que muchas veces se planteó por parte de mi padre, y es el proyecto de que en algún momento

podamos contar con un hogar para nuestros alumnos de la comuna, agradecer a la Sra. Erna por hacerme recordar de este proyecto y que quizás este concejo podría impulsar, la sra. Erna señala que ojalá los recursos y el tiempo nos permitan materializarlo, a lo que también se suma el concejal sr. José Fernández y manifiesta que nuestra comuna vecina, Antuco, lo implementa y quizás podamos generar aprendizaje de parte ellos y poder efectuar algo similar. El Sr. Concejal don José Antonio Fernández, quien preside, señala que: habiendo sido abordados y aclarados todos los puntos pertinentes y siendo las 10:56 horas el Sr Fernández se cierra la sesión en nombre de Dios.

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Fernández:**
- **Sra. Erna Silva:**
- **Sra. Tania Villalobos:**
- **Sr. Manosalva:**
- **Sr. Altamirano:**
- **Sr. Henríquez:**

ACUERDOS SESIÓN 04 .02.2022 - 022 ORDINARIA

170 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las actas de las sesiones extraordinarias de concejo del 20, 22 y 27 de octubre de 2021, además del acta del 03 de noviembre de 2021

171 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto:

"Adquisición Camionetas Servicios Municipales en Terreno, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037898-0"

172 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto:

"Aprobación Camión Recolector Residuos Domiciliarios, Comuna de Tucapel. Código BIP 40036771-0"

173 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto:

"Reposición Dotación Vehicular Camiones 3/4, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037899-0"

174 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto:

"Adquisición Camión Alza Hombre, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037901-0"

175 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto:

"Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, Comuna de Tucapel. Código BIP 40020824-0"

176 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto:

"Adquisición Equipamiento Actividades Culturales y Recreativas Municipales, Comuna de Tucapel. Código BIP 40010894-0"

177 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto:

"Adquisición Contenedores para Manejo RSD, Comuna de Tucapel. Código BIP 40009487-0"

178 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto:

"Adquisición Ambulancia para Posta Trupán, Comuna de Tucapel. Código BIP 40037903-0"

179 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Erna Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, y la abstención del Concejal José Antonio Fernández Alister, el perfil de abogado experto en derecho eléctrico y de la energía, para hacerse cargo del juicio ordinario civil deducido en contra del municipio por la Empresa Eléctrica de la Frontera